



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

**ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE**

Trabajando Unidos



MANUAL DE CONTABILIDAD MUNICIPAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.

**H. Ayuntamiento Municipal de Atlamajalcingo del
Monte Gro.
Administración Pública 2024-2027**

ENERO 2025



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN.....	3
OBJETIVOS DEL MANUAL	4
MARCO NORMATIVO.....	5
CLASIFICADORES.....	6
OPERACIONES QUE SE REGISTRAN	7
INGRESOS FISCALES	7
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	7
EGRESOS	7
OTROS	8
CICLO DE REGISTRO.....	8
ASPECTO PRESUPUESTAL.....	9
ETAPAS DE REGISTRO DEL PRESUPUESTO.....	9
INGRESOS.....	9
EGRESOS	10
INTERRELACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	11
PLAN DE CUENTAS.....	12
Estructura del plan de cuentas	12
POSTULADOS BÁSICOS.....	19
Sustancia Económica	19
Entidad Económica.....	19
Negocio en Marcha	19
Devengación contable	19
Valuación	19
Dualidad económica.....	20
Consistencia.....	20
Asociación de costos y gastos con ingresos.....	20
SISTEMA CONTABLE Y POLIZAS DE REGISTRO	21
Sistema contable.....	21
Pólizas de egresos	21
Pólizas de diario	21
LIBROS Y REGISTROS	22



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALcingo
DEL MONTE

Trabajando Unidos



JUSTIFICACIÓN

En la administración pública del gobierno federal, los gobiernos estatales y locales, se han implementado diversas normas y leyes para armonizar el sistema de registro y control de la información financiera-presupuestal, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para una mejor emisión de información financiera que fomente la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Para ello el municipio de Atlamajalcingo del Monte se ha dado a la tarea de elaborar el siguiente Manual en el que incluye los aspectos básicos a considerar para el registro de operaciones, emisión de información oportuna y control patrimonial.

Tomando como base la ley mencionada, las normas y acuerdos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Guerrero.



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

**ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE**

Trabajando Unidos



OBJETIVOS DEL MANUAL

- Emisión de estados financieros en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera.
- Permitir la implementación.
- Tener control en la presentación y registro del patrimonio del ente público.
- Unificar criterios en materia de registro, emisión y presentación de la información financiera.
- Identificar los momentos contables de los ingresos, así como su efecto y aplicación.
- Implementar los momentos contables del egreso registrando en tiempo real las operaciones.
- Facilitar la toma de decisiones,
- Emisión de estados financieros en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera.
- Permitir la implementación.
- Tener control en la presentación y registro del patrimonio del ente público.



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE

Trabajando Unidos



MARCO NORMATIVO.

Atendiendo las diversas normas que obligan a las entidades públicas que manejen recursos públicos adecuar sus sistemas contables, se enumeran algunas de las leyes que rigen como referencia para la elaboración de este manual.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley general de Contabilidad Gubernamental.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.
- Ley de Hacienda del Estado de Guerrero.
- Ley número 255 del Presupuesto de Egresos y la Contabilidad Gubernamental del Estado de Guerrero.
- Ley de Disciplina Financiera.
- Ley número 674 de Responsabilidad de los servidores Públicos del Estado de Guerrero.
- Ley número 616 de Deuda Pública del Estado de Guerrero.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero número 574.
-



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALcingo
DEL MONTE

Trabajando Unidos



CLASIFICADORES

INGRESOS (Clasificador por rubro de ingresos)

1. Impuestos
2. Cuotas de Seguridad Social
3. Contribuciones
4. Derechos
5. Productos
6. Aprovechamientos
7. Ventas de Bienes y Servicios
8. Participaciones, Aportaciones y Convenios
9. Transferencias, Subsidios y Ayudas
10. Financiamiento

Gastos (clasificador por objeto del gasto)

- 1000 Servicios Personales
- 2000 Materiales y Suministros
- 3000 Servicios Generales
- 4000 Transferencias Subsidios y Ayudas
- 5000 Bienes Muebles. Inmuebles e Intangibles
- 6000 Inversión Pública
- 7000 Inversión Financiera
- 8000 Participaciones, Aportaciones y Convenios



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALcingo
DEL MONTE

Trabajando Unidos



OPERACIONES QUE SE REGISTRAN

INGRESOS FISCALES

- Recaudación de Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

- Fondo general.
- Fondo común.
- Fondo de fomento municipal.
- Fondo para la infraestructura para municipios.
- Fondo de aportaciones estatales para la infraestructura social municipal.
- Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal.
- Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios.
- Fondo extraordinarios y convenios

EGRESOS

- Pago de nómina
- Pago y contratación de servicios
- Pago de materiales y suministros
- Pago de apoyos y subsidios
- Registro de adquisiciones



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

**ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE**

Trabajando Unidos



OTROS

- Depreciación de bienes
- Amortizaciones de deuda

CICLO DE REGISTRO





H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE

Trabajando Unidos



ASPECTO PRESUPUESTAL

ETAPAS DE REGISTRO DEL PRESUPUESTO.

INGRESOS

ESTIMADO

•Es el que aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, incluye los ingresos fiscales (impuestos, contribuciones de mejora, derechos, productos, aprovechamientos), financiamientos internos; participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

MODIFICADO

•Momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulta de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la Ley

DEVENGADO

•Momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

RECAUDADO

•Ingreso recaudado es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

**ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE**

Trabajando Unidos



EGRESOS

LGCG, Artículo 41.- Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de:

- Clasificadores presupuestarios,
- Listas de cuentas

APROBADO

- Es el momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales aprobadas en el Presupuesto de Egresos.

MODIFICADO

- Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar o reducir, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado

COMPROMETIDO

- Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras y acciones

DEVENGADO

- Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan a tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas

EJERCIDO

- Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente

PAGADO

- Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.



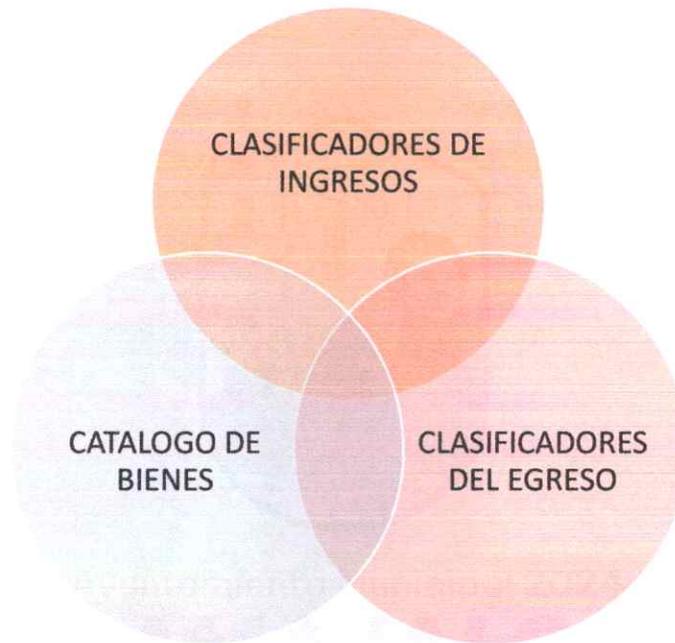
H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE

Trabajando Unidos



INTERRELACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE



MUNICIPIO DE
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

ESTADO DE GUERRERO





H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALcingo
DEL MONTE

Trabajando Unidos



PLAN DE CUENTAS

El objetivo del Plan de Cuentas según la CONAC es "proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio ; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas".

Estructura del plan de cuentas

PRIMER AGREGADO

- Genero 1 Activo
- Grupo 1.1 Activo Circulante
- Rubro 1.1.1 Efectivo y Equivalentes

SEGUNDO AGREGADO

- Cuenta 1.1.1.1 Efectivo
- Subcuenta 1.1.1.1.1 Caja



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMA JALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



GENERO	GRUPO	RUBRO
1 ACTIVO	1 Activo circulante	<ol style="list-style-type: none">1. Efectivo y Equivalentes.2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes.3. Derechos a recibir bienes o servicios.4. Inventarios.5. Almacenes.6. Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes.7. Otros activos circulantes.
	2 Activo circulante	<ol style="list-style-type: none">1. Inversiones financieras a largo plazo2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.3. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso4. Bienes muebles.5. Activos intangibles6. Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles7. Activos diferidos8. Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes9. Otros activos no circulantes





H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



1 Pasivo
Circulante

1. Cuentas por pagar a corto plazo
2. Documentos por pagar a corto plazo de la deuda pública a largo plazo
3. Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo
4. Títulos y valores a corto plazo
5. Pasivos diferidos a corto plazo
6. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo
7. Provisiones a corto plazo
8. Otros pasivos a corto plazo

2 PASIVO

2 Pasivo No
Circulante

1. Cuentas por pagar a largo plazo
2. Documentos por pagar a largo plazo
3. Deuda pública a largo plazo
4. Pasivos diferidos a largo plazo
5. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo
6. Provisiones a largo plazo



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



GENERO

GRUPO

RUBRO

3 HACIENDA
PÚBLICA/
PATRIMONIAL

1 Hacienda
Pública/
Patrimonio

1. Aportaciones
2. Donación de Capital
3. Actualización de la Hacienda
Pública/ patrimonial

2. Patrimonio
Generado

1. Resultados del Ejercicio
(Ahorro/Desarrollo)
2. Resultados de ejercicios anteriores
3. Reservas
4. Retenciones
5. Rectificaciones de resultados de
ejercicios anteriores

3. Exceso o
Insuficiencia en
la Actualización
de la Hacienda

1. Resultado por posición monetaria
2. Resultado por tenencia de activos no
monetarios



GENERO	GRUPO	RUBRO
4. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1. Ingresos de gestión	<ul style="list-style-type: none">1. Impuestos2. Cuotas y aportaciones de seguridad social3. Derechos4. Productos de tipo corriente
	2. Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras	<ul style="list-style-type: none">1. Participaciones tipo y aportaciones2. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
	3. Otros ingresos y beneficios	<ul style="list-style-type: none">1. Ingresos financieros2. Incremento por variación de inventarios3. Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro obsolescencia4. Disminución del exceso de provisiones otros ingresos y beneficios varios





GENERO	GRUPO	RUBRO
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1. Gasto de funcionamiento	<ul style="list-style-type: none">1. Servicios personales Servicios2. Materiales y suministros
	2. Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas	<ul style="list-style-type: none">1. Transferencias internas y asignaciones al sector público2. Transferencias al resto del sector público3. Subsidios y subvenciones4. Ayudas sociales5. Pensiones y jubilaciones6. Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos7. Transferencias a la seguridad social8. Donativos9. Transferencias al exterior
	3. Participaciones y aportaciones	<ul style="list-style-type: none">1. Participaciones2. Aportaciones3. Convenios
	4. intereses comisiones y otros gastos de la deuda publica	<ul style="list-style-type: none">1. Intereses de la deuda pública2. Comisiones de la deuda pública3. Gastos de la deuda pública4. Costo por coberturas5. Apoyos financieros
	5. Otros gastos y perdidas extraordinarias	<ul style="list-style-type: none">1. Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones2. Provisiones3. Disminución de inventarios4. Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia5. Aumento por insuficiencia de provisiones6. Otros gastos
	6. inversión publica	<ul style="list-style-type: none">1. Inversión pública no capitalizable



GENERO	GRUPO	RUBRO
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	<ul style="list-style-type: none">1. Resumen de ingresos y gastos2. Ahorro de la gestión3. Desarrollo de gestión	
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	<ul style="list-style-type: none">1. Valores2. Emisión de obligaciones3. Avales y garantías4. Juicios5. Inversión pública6. Bienes en concesionados o en comodato	
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	1. Ley de ingresos	<ul style="list-style-type: none">1. Ley de Ingresos estimada2. Ley de Ingresos por ejecutar3. Modificaciones a la Ley de Ingresos estimada4. Ley de Ingresos devengada5. Ley de Ingresos recaudada
	2. Presupuesto de Egresos	<ul style="list-style-type: none">1. Presupuesto de Egresos aprobado2. Presupuesto de egresos por ejercer3. Modificaciones al presupuesto de Egresos aprobado4. Presupuesto de Egresos comprometido5. Presupuesto de Egresos devengado6. Presupuesto de Egresos ejercido7. Presupuesto de Egresos pagado
9 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	<ul style="list-style-type: none">1. Superávit financiero2. Déficit financiero3. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE

Trabajando Unidos



POSTULADOS BÁSICOS

Sustancia Económica

La sustancia económica debe prevalecer en la delimitación y operación del sistema de información contable, así como en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad.

Entidad Económica

La entidad económica es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros, conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines especificados para los que fue creada; la personalidad de la entidad económica es independiente de la de sus accionistas, propietario o patrocinadores.

Negocio en Marcha

La entidad económica se presume en existencia permanente, dentro de un horizonte de tiempo limitado, salvo prueba en contrario por lo que las cifras en el sistema de información contable representan valores sistemáticamente obtenidos con base en la NIF. En tanto prevalezcan dichas condiciones, no deben determinarse valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de, los activos netos de la entidad (disolución, suspensión de actividades, quiebra o liquidación)

Devengación contable

Los efectos derivados de las transacciones que lleva a cabo una entidad económica con otras entidades, de las entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que le han afectado económicamente, deben reconocerse contablemente, en el momento en que ocurren, independientemente de la fecha en la que consideren realizados para fines contables.

Valuación

Los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado, con el fin de captar el valor económico más objetivo de los activos netos.



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE

Trabajando Unidos



Dualidad económica

La estructura financiera de una entidad económica esta constituida por los recursos de los que dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.

Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en una entidad, debe corresponde un mismo tratamiento contable el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Asociación de costos y gastos con ingresos

Los costos y gastos de una entidad deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independiente de la fecha en que se realicen.



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE

Trabajando Unidos



SISTEMA CONTABLE Y POLIZAS DE REGISTRO

Sistema contable

Es un conjunto de pasos que se realizan de una manera cronológica mediante anotaciones contables para el registro de operaciones que hace un ente. Además, se le considera la forma natural o técnica ejercida durante la emisión de estados financieros para medir los efectos de que realizaron las transacciones y nos ayudan a tener una mayor comprensión de la información financiera. El registro de las operaciones se realizará en un sistema de pólizas que serán utilizadas de acuerdo al tipo de transacciones de que se trate, como sigue:

Pólizas de egresos

Se utilizarán para el registro de los cheques expedidos, las transferencias entre cuentas bancarias por pago de servicios o adquisiciones, los pagos electrónicos. Estas pólizas se registrarán en 2 pólizas atendiendo el sistema simplificado general aplicable a los municipios mayores de 5,000 habitantes y menores de 25,000.

Pólizas de diario

Se utilizan para registrar operaciones diferentes a la expedición de cheques y depósitos bancarios, entre las que se incluyen las operaciones de comprobación de gastos y fondos revolventes, cuentas de orden presupuestales, actualización de la deuda, así como la cancelación de activos fijos, el registro de las depreciaciones y amortizaciones.



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

**ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE**

Trabajando Unidos



LIBROS Y REGISTROS

Los principales libros contables y obligatorios para el registro histórico y detallado de las operaciones serán:

LIBRO DIARIO: es aquel en el cual se anotarán cronológicamente los hechos y las cifras esenciales asociadas con cada una de las operaciones que se efectúan en este ente público.

LIBRO MAYOR: es la recopilación de todas las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, egresos y de orden y refleja el movimiento individual de las mismas con su saldo actualizado.

LIBRO DE BALANCES: muestra en forma anual y al cierre de cada ejercicio contable, el estado de situación financiera, el estado de actividades o el estado analítico de ingresos, el estado analítico de egresos en sus diferentes clasificadores.



VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Aprobado por el cabildo Municipio del H. Ayuntamiento Municipal en el Municipio de Atlamajalcingo del Monte Guerrero, a los 20 días del mes de enero del 2025.

Los ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero.


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.
C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL.


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027.
C. ESTELA COMONFORT BRUNO
SÍNDICA PROCURADORA.


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS 2024 - 2027.
C. RICARDO MADERO BONILLA
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. REGIDURÍA DE SALUD 2024 - 2027.
C. AZUCENA REYES ESPINOBARROS
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR 2024 - 2027.
C. DIONICIO REYES HERADO
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. REGIDURÍA DE PARTICIPACION DE LA MUJER 2024 - 2027.
C. YOLANDA LUNA BONILLA.
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO.





H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
2024 - 2027

C. HOMERO VIVAR JUAREZ.
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN Y JUVENTUD.
2024 - 2027

C. NELZI GARCÍA FLORENTINO.
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
SECRETARÍA
GENERAL
2024 - 2027

C. BERNABE VIVAR LICURGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO.

